



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
SALA CIVIL FAMILIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 101 14-07-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-111-60-01-165-2020-00716-01	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - Homicidio-	Victima Jhon Leymar Barona Bejarano	Adolescente J.D.G.B	Declarar infundado el impedimento del Juez Segundo Promiscuo de Familia de Buga, regresar el proceso para su conocimiento, informar esta decisión a la señora Juez Primero Promiscuo de Familia de Buga 	8-07-2021	Quintero García
76-520-40-03-006-2015-00210-06	Ejecutivo	Carmen Amelia Lozano Cadena	Sara Carmenza Márquez Morales y Otra	Ordenar al Juez Cuarto Civil del Circuito de Palmira (V), en el término de 2 días, informe si presentó impugnación a alguno de los fallos de tutela, surtidos respecto del proceso ejecutivo 2015-00210, si es así envíe al correo electrónico de la Secretaría Civil Familia y al de la demandada Sara Carmenza Márquez Morales para lo pertinente, no se requiere la práctica de pruebas en audiencia 	13-07-2021	Talero Ortíz



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
SALA CIVIL FAMILIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-147-31-84-002-2020-00015-01	Impugnación de la Paternidad	Carolina González Vergara en representación de su hijo menor de edad	Lijarby Santacruz Morales y Otros	Confirmar la sentencia apelada, condenar en costas de esta instancia, fijar como agencias en derecho la suma de \$1.000.000.00, devolver las diligencias a su juzgado de origen 	13-07-2021	Talero Ortíz
76-109-31-03-001-2019-00050-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Kelly Johana Guerrero Hinestroza y Otros	Transportes Línea Buenaventura S.A. y Otros	Requerir al abogado del extremo activo, para que, en el término de 3 días, siguientes a la ejecutoria de este proveído, aclare a esta Colegiatura, si es su deseo desistir de la apelación 	13-07-2021	Talero Ortíz
76-111-22-13-000-2021-00134-00	Recurso de Revisión	María Ruth Gil de Duque		Requerir Juzgado Segundo Civil Municipal de Tuluá, para que, en el término de 10 días, contados a partir de la notificación de esta providencia, remita a esta Corporación, el expediente verbal sumario radicado al número 76-834-40-03-002-2017-00178-00, remitir la comunicación, reconocer personería jurídica al abogado Moisés Agudelo Ayala, en calidad de apoderado de la recurrente 	13-07-2021	Talero Ortíz
76-111-31-03-003-2019-00005-01	Sociedad Comercial de Hecho	Gloria Idali Núñez Lelva	Andulfo Hugo Salazar y Otros	Prorrogar por 6 meses el término para resolver la alzada propuesta al interior del presente asunto, por lo expuesto ut supra, artículo 121 del C.G.P. 	12-07-2021	Quintero García



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
SALA CIVIL FAMILIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-520-31-03-002-2019-00174-01	Responsabilidad Civil	Nelly Sánchez Mojica	Wilsar S.A.S.	Prorrogar por 6 meses el término para resolver la alzada propuesta al interior del presente asunto, por lo expuesto ut supra, artículo 121 del C.G.P. 	12-07-2021	Quintero García
--------------------------------	-----------------------	----------------------	---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----------------